

NIC 38 ACTIVOS INTANGIBLES

REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL N° 310839

ISBN:978-956-401-443-2



Los activos intangibles son activos no monetarios inmateriales; como los derechos de autor, programas informáticos, patentes y otros similares, que ostentan las mismas particularidades de otros activos; vendibles, susceptibles de incluirlos en transacciones contractuales y legales, e incluso pueden ser objeto de plusvalía individualmente o como consecuencia de una combinación de negocios.

Están comprendidas además de lo que establece esta Norma, dentro de las *NIIF 3; Combinaciones de negocios*, según sea su alcance; como un negocio conjunto o cuando se genera de manera interna en la entidad respectivamente.

La presente Norma prohíbe expresamente el reconocimiento de este rubro como un activo, bajo el argumento que una propiedad de los activos; es que la entidad ejerza un control específico sobre los mismos, situación que no resulta aplicable a las patentes, derechos de autos o programas informáticos, por su propia naturaleza y condiciones.

En esencia, las Normas a las que se ha hecho referencia ostentan los mismos fundamentos filosóficos, pero con diferencias también fundamentales como; la certeza de generar ingresos para la entidad y que su costo pueda ser medible de manera fiable, como lo señala la NIC 16.

La presente Norma, hace requerimientos muy específicos; como la utilización de supuestos sustentables y razonables que permitan evaluar las posibilidades de obtención de recursos hacia la entidad. Este tipo de activo se mide al costo en el momento de su reconocimiento inicial, cuando es adquirido de manera aislada, y su costo se sustenta en el valor de compra más la sumatoria de costos atribuibles en forma directa, como el diferimiento fuera de los plazos normales de los créditos también conocido como valor presente de los pagos en efectivo.

Reconocimiento inicial

En los casos de combinaciones de negocios, estos activos se reconocen por su valor en libros de la adquirida en el momento de la transacción. Cuando se procede a su medición en los subsecuentes ejercicios contables; el costo es ajustado de conformidad con su valor razonable menos las pérdidas por deterioro que pudiesen haberse generado.

La medición del valor razonable de un activo intangible se realiza de la misma manera que para los activos tangibles; por referencia a un mercado activo, sin embargo generalmente son poco comunes para los activos intangibles, pero existen otros métodos financieros y económicos que pueden facilitar la determinación del valor razonable de estos activos.

Medición de activos intangibles

La mayoría de las entidades a nivel global, sin menoscabo de su magnitud económica o alcance de sus negocios, tienen a su alcance activos poco perceptibles, incuantificables ni medibles, es el caso de los activos intangibles¹. Algunos ejemplos que podrían ilustrarlos son; listados de clientes, patentes, procedimientos, trabajadores, una ubicación estratégica, o un producto con potencial global.

Estos tipos de activos resulta difícil su valoración, por lo que pueden representar un aspecto estratégico dentro de la organización sin un reconocimiento como tal. La competitividad que demandan los mercados en la actualidad resulta clave para la subsistencia de una entidad, por lo que sin duda alguna las economías contemporáneas se caracterizan por la vasta presencia de activos intangibles².

Los lineamientos económicos aplicables a los activos intangibles, difieren en gran medida con los activos de tipo tangible; estos últimos requieren de inversiones de gran magnitud, con costos muy representativos, demandan múltiples tipos de activos (inmuebles, equipos, monetarios, etc.) entretanto que los activos intangibles están representados por aspectos cognoscitivos, derechos adquiridos, patentes propias, programas electrónicos y otros similares, cuyo costo de explotación puede resultar en niveles irrisorios en el sentido económico. Corporaciones como Microsoft, Facebook Inc., y otras similares, son ejemplos manifiestos de

¹ Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

² Asociado a la elevada innovación tecnológica de la actualidad, se pueden identificar múltiples corporaciones cuya riqueza y crecimiento global han traspasado las fronteras cotidianas, y cuyo factor en común podría adjudicarse a los activos intangibles.

Corporaciones que ostentan niveles muy elevados de activos intangibles, que constituyen la base de sus acciones y capitales, que mantienen una elevada demanda en los mercados de inversiones (Silva & Pérez, 2014).

Medición en los ejercicios posteriores al reconocimiento inicial

Dentro del ámbito de las Normas Internacionales, esta NIC reglamenta la aplicación de dos procedimientos de medición aplicables a los activos intangibles, posteriormente al reconocimiento inicial, que se describen a continuación.

Modelo de revaluación

La revaluación del activo intangible; implica el ajuste del valor en libros del activo a su nuevo valor de revaluación, aplicando el siguiente procedimiento:

- El valor bruto del activo se ajustará por el factor obtenido del procedimiento de revaloración que fue tomado como referencia; pudiendo tomarse la información recabada del mercado observable. La amortización acumulada en esta misma fecha será ajustada en la misma proporción, de manera que el valor neto en libros (valor bruto en libros menos la amortización acumulada) corresponda al valor revaluado obtenido.

El valor de mercado siempre es un importante referente; para determinar la actividad, la demanda y oferta que se desarrolla en un mercado de productos o servicios similares al activo que se pretende valorar. El principal obstáculo de este modelo de valoración; es la escasa o en ocasiones nula disponibilidad de información que pueda considerarse un referente sólido y confiable, porque incluso esta información suele considerarse estratégica para los poseedores de dichos

activos, razón por lo cual resulta complicado su consulta directa. Generalmente se requiere de utilizar métodos financieros como los que se describen a continuación:

- Método de los ingresos, fundamentado en los beneficios económicos que genera el activo intangible para la entidad en determinado lapso de tiempo; aplicando a los flujos estimados la técnica del valor presente neto, considerando en todo momento la tasa de descuento más representativa y realista para su efectividad.
- Método de los costos; se basa en la misma filosofía que el método de los ingresos; pero en el sentido inverso. Mientras el método de los ingresos se fundamenta en los flujos económicos que le genera a la entidad el activo intangible; el método de los costos está cimentado en los costos que su ausencia le ocasionaría erogar a la entidad al no contar con el mismo.

Modelo del costo

Su mecánica de aplicación se resume al reconocimiento del valor inicial del activo intangible, menos la amortización acumulada y su pérdida de valor por deterioro.

Identificación y aplicación del tratamiento contable específico

La entidad Vinos de Valparaíso, S.A. mantiene una patente de una variedad cítrica a su valor de adquisición por un monto de 48,000 dólares, adquirida a fines del año 2016, con una vida útil de 10 años.

Previo al cierre del ejercicio 2017, se tienen evidencias del incremento de dicha patente en un 50%. La empresa utilizara el método de revalorización para su medición al cierre del ejercicio.

A inicios del año 2018 se lleva a cabo la enajenación de la patente, por un valor de 21,000 dólares.

Tabla 1: Revalorización del activo intangible. Fuente: Elaboración propia.

Valor contable neto y revalorización del activo intangible				
Concepto	Fecha	Costo de adquisición	Amortización acumulada	Valor en libros
Adquisición	31/12/2016	48,000	8,000	40,000
Revalorización	31/12/2017	48,000	8,000	40,000
Factor de ajuste		1.5	1.5	
Valor revaluado		72,000	12,000	60,000
Amortización revaluada (VR entre la vida útil; 10 años)			6,000	
Reserva de revalorización				20,000

Procedimiento en papeles de trabajo acerca del registro inicial del activo intangible adquirido a finales del año 2016, reconocimiento de la revalorización y determinación de la reserva de revalorización.

Figura 1: Actualización por revalorización del activo intangible. Fuente: (NIC-NIIF, 2018).

Concepto	Debe	Haber
Propiedad industrial	24.000	
Reserva revalorización		20.000
Amortización acumulada Inmovilizado Inmaterial		4.000

En el presente ejemplo, el activo intangible se encuentra dentro del rubro asignado por la entidad; Propiedad industrial por lo que se procede a su ajuste, del

saldo de 48,000 dólares se incrementa a 72,000 (48 + 24), la amortización acumulada se actualiza de 8,000 a 12,000 (un 50% de incremento) por lo que la diferencia representa la reserva de revalorización al 31 de diciembre de 2017.

Figura 2: Amortización aplicada en el ejercicio 2017. Fuente: (NIC-NIIF, 2018).

Concepto	Debe	Haber
Dotación Amortización Inmovilizado material	6.000	
Amortización acumulada Inmovilizado Inmaterial		6.000

En el ejercicio 2017, únicamente se generó la amortización aplicada al activo intangible revalorado, considerando una vida útil de 10 años.

Figura 3: Registro contable de la enajenación del activo intangible a inicios del año 2018. Fuente: (NIC-NIIF, 2018).

Concepto	Debe	Haber
Bancos	21.000	
Amortización acumulada Inmovilizado Inmaterial	18.000	
Gastos o pérdidas por venta Inmovilizado	33.000	
Propiedad industrial		72.000

Figura 4: Cancelación saldo de reserva de revalorización. Fuente: (NIC-NIIF, 2018).

Concepto	Debe	Haber
Reserva por revalorización	20.000	
Reserva por ganancias acumuladas		20.000

Profesor: Ph.D. Fernando Torres Cárdenas

Celular: 992007336

ftc@torrescia.cl